

**ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 129/2014
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TABLEROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
AC/DC" PROYECTO AEN**

Consultas realizadas por varias empresas.

6 de las 7 empresas solicitan que dentro de la forma de pago se autorice un anticipo del 20% contra entrega de boleta de garantía:

Respuesta ENTEL S.A.: se mantiene lo descrito en el punto 10. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será realizada de la siguiente forma:

- 80% del valor total de los equipos a la entrega de los bienes, previa Certificación de Aceptación Provisional y/o certificado de Control de Calidad por parte de ENTEL S.A. y presentación de factura fiscal, el restante 20% a la conclusión de los servicios.
- Servicios, pagos parciales previa Certificación de Aceptación Provisional y/o certificado de Control de Calidad por parte de ENTEL S.A. y presentación de factura fiscal.

NOTA: Para este proceso de contratación no aplica pagos adelantados por concepto de anticipos.